

EXPEDIENTE: BC03/145 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/90, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.
DENUNCIADO: FLORENCIO FERNANDEZ AGUDO **DNI:** 08.822.115M
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ RONDA NORTE, 1
LOCALIDAD: 06498 LOBON BADAJOZ
HECHOS: Incumplir las limitaciones y prohibiciones establecidas, en el art. 61º, respecto a los perros, sin causar daño a la fauna silvestres (tener galgos sueltos).
 Incumplir las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 61º referentes a los perros, cuando no se hayan producido molestias o daños a la fauna silvestre
CALIFICACIÓN: **ARTÍCULO:** 89—5 en relación con art. 614
SANCIÓN: Multa de: 61,00 €
 Indemnización de: €
 Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de caza por el periodo de:
ÓRGANO QUE INCOA: Director General de Medio Ambiente
INSTRUCTOR: Luis Moreno Chaparro **SECRETARIO:** Amparo Carrasco Mulero
RECURSOS QUE PROCEDEN: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 3 de julio de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-016070.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Eléctrica de San Serván, S.L. con domicilio en: Arroyo de San Serván, C/ Zurbarán, nº 48 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: C.T. Cáceres.

Final: C.T. Polígono.

Términos municipales afectados: Arroyo de San Serván.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,160.

Emplazamiento de la línea: Parque Empresarial del T.M. de Arroyo de San Serván.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	15,400 / 20,000
	0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Arroyo de San Serván. Parque Empresarial del T.M. de Arroyo de San Serván.

Presupuesto en euros: 19.313,73.

Presupuesto en pesetas: 3.213.534.

Finalidad: Suministro eléctrico a 20 naves industriales.

Referencia del Expediente: 06/AT-001232-016070.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se

somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 3 de julio de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la contratación por procedimiento abierto mediante concurso de las obras “Accesibilidad en las Estaciones de Autobuses de la provincia de Badajoz (Badajoz, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Los Santos de Maimona, Mérida, Montijo, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra)”.

Visto el expediente de las obras de referencia, incoado para la adjudicación, por concurso, de las obras “Accesibilidad en las Estaciones de Autobuses de la Provincia de Badajoz (Badajoz, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, los Santos de Maimona, Mérida, Montijo, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra)”, así como el Acta de la Mesa de contratación, constituida al efecto en primera sesión el 23 de junio de 2003, en la que tras la lectura del certificado de Registro, relativo a las ofertas presentadas, del que resulta que no se han presentado ofertas, se propone sea declarado desierto el citado concurso; esta Secretaría General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 30 de julio de 1999 (D.O.E. nº 90 de 3 de agosto de 1999),

RESUELVE

Declarar desierto el Concurso convocado para la adjudicación de las obras “Accesibilidad en las Estaciones de Autobuses de la Provincia de Badajoz (Badajoz, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, los Santos de Maimona, Mérida, Montijo, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra)”.

Mérida, a 24 de junio de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Jefatura del Servicio de Asuntos Económicos y Contratación, por la que se hace pública la adjudicación de la Asistencia Técnica “Estudio de intermodalidad en el trazado ferroviario de Extremadura”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número del expediente: 034AS036.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica “Estudio de intermodalidad en el trazado ferroviario de Extremadura”.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 62, de fecha 29 de mayo de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 120.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 8 de julio de 2003.
- b) Contratista: Aristos Ingenieros Consultores, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 105.876,31 euros.

Mérida, a 8 de julio de 2003. El Jefe del Servicio de Asuntos Económicos y Contratación (P.D. 07-07-03, DOE nº 79, de 08-07-03), HERMINIO CARRASCO PINO.